FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U.

Certificado de Afiliación

ART R30900

ART

PÓLIZA: 3393672

Por medio de la presente, dejamos constancia que la firma ADECCO SPECIALTIES S.A. con CUIT 33679836299, ha cumplimentado la afiliacion del ramo RIESGOS DEL TRABAJO, conforme a la Ley 24557 y sus modificatorias con FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U., de acuerdo a las siguientes condiciones:

PÓLIZA N°: 3393672

A) VIGENCIA DESDE: 01-05-2014 **VIGENCIA HASTA:** 30-04-2024

B) ACTIVIDAD: Obtención y dotación de personal (Incluye las act **CODIGO DE ACTIVIDAD (CIIU):** 780000

C) NOMINA DEL PERSONAL ASEGURADO:

Se adjunta nomina del personal

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra FCA AUTOMIBILES ARGENTINA S.A CUIT: 30-68245096-3 • CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO TORRE BOSTON CUIT: 30-71127926-8. • BACRE S.A. CUIT 30-71332690-5 • ASSETCO S.A. CUIT: 30-70774551-3 ”BBVA BANCO FRANCES. CUIT: 30-50000319-3, sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24557 y sus modificatorias o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de ADECCO SPECIALTIES S.A., alcanzados por la cobertura del presente contrato de afiliación, ya sea por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 02 días de Octubre de 2023 para ser presentado ante quien corresponda.

El presente certificado tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sr. Empleador:

Toda comunicación fehaciente que se envié desde esta A.R.T. se realizará por el Sistema de Ventanilla Electrónica por ello le recordamos que se encuentra vigente la Resolución S.R.T. N° 635/08 y su modificatoria Resolución SRT Nº 365/09 (Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores), para poder adherirse debe ingresar con su clave fiscal al sitio http://www.srt.gov.ar/servicios/ventanilla/ventanilla.htm

CARLOS H. MONTENERO
Jefe de Producción ART

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U.

LISTADO DE LA NOMINA

CUIT: 33679836299 **FECHA:** 02-10-2023

RAZON SOCIAL: ADECCO SPECIALTIES S.A.

PÓLIZA N°: 3393672

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ITEM	ESTADO	ULTIMO SALARIO
ESPINOSA PAMELA ELSA	27373403984			
SANTUCHO MARIO GABRIEL	20342485368			
GONZALEZ CAMPANA BAUTISTA	20445547450			
SOSA LEONARDO RAFAEL	20252391038			
LAFONTAINE GISELLE VANINA	24367268499			
CAMMARATA FEDERICO	20425404556			
MOLINA AGUSTINA	27428175781			

CARLOS H. MONTENERO
Jefe de Producción ART

Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa ADECCO SPECIALTIES S.A. | CUIT 33679836299, cuenta con el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, decreto Nro. 1567/74 suscripto con BBVA Seguros S.A., en cumplimiento de las normas vigentes.
Tomador: ADECCO SPECIALTIES SA. | CUIT
336798362999 Domicilio: CARLOS PELLEGRINI 855
Localidad: (1000) CAPITAL FEDERAL
CUIT: 336798362999
Póliza Nro.: 1248024
Inicio de Vigencia: 01-10-2023
Fin de Vigencia: 30-09-2024

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A.

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	Cuil
ESPINOSA PAMELA ELSA	DNI	37340398	27373403984
SANTUCHO MARIO GABRIEL	DNI	34248536	20342485368
GONZALEZ CAMPANA BAUTISTA	DNI	44554745	20445547450
SOSA LEONARDO RAFAEL	DNI	25239103	20252391038
LAFONTAINE GISELLE VANINA	DNI	36726849	24367268499
CAMMARATA FEDERICO	DNI	42540455	20425404556
MOLINA AGUSTINA	DNI	42817578	27428175781

Total: 7

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 27 días del mes de noviembre de 2023.

Federico Ayarragaray
Gerente de Marketing
BBVA Seguros

Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331- 0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros.

BBVA Consolidar Seguros S.A.
Avenida Leandro N. Alem 728/732 - (C1001AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar